PROVINCIA DE LA PAMPA Ministerio de Hacienda y Finanzas Dirección General de Rentas

RESOLUCION GENERAL Nº 50/2006

VISTO:

El Decreto nº 156/06 del Poder Ejecutivo Provincial por el cual se instrumenta la realización de los sorteos establecidos por el artículo 64 de la Ley nº 2.236 - Impositiva año 2006 -, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el citado Decreto, el día 13 de noviembre próximo pasado se efectuó el séptimo sorteo del año 2006 entre los contribuyentes de los Impuestos a los Vehículos e Inmobiliario Básico que registran el pago total de sus obligaciones vencidas al día 30 de septiembre de 2006, en un acto público que se transmitió por L.U. 89 TV Canal 3;

Que, a efectos de establecer los beneficiarios del premio fijado por el artículo 2º del referido Decreto, se procedió a dar intervención a la Dirección General de Catastro para corroborar la existencia de alguna anomalía en el inmueble que configure un incremento en los cargos de la partida seleccionada, así como a verificar su situación impositiva en los sistemas informáticos de esta Dirección General;

Que, conforme a lo antes expuesto y no existiendo observaciones que modifiquen el resultado original, corresponde declarar el dominio y partida que resultan ganadores de este séptimo sorteo y ordenar la baja de los cargos impositivos aún no vencidos del corriente ejercicio fiscal y los que se generen en el año 2007, conforme a lo dispuesto por la citada normativa;

Por ello y en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 8° y 9° del Código Fiscal (t.o. 2006)

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

<u>Artículo 1º</u>: Declarar ganadores del Séptimo Sorteo del año 2006 entre los contribuyentes de los Impuestos a los Vehículos e Inmobiliario Básico que registran el pago total de sus obligaciones fiscales al día 30 de septiembre de 2006, a los siguientes:

• Impuesto a los Vehículos:

Dominio EKD059

Contribuyente: BERGER, Marco Ernesto

Localidad: Winifreda

• Impuesto Inmobiliario Básico:

Partida 515.825

Titular: COMETTO, Etel Serafina

Localidad: Eduardo Castex

Artículo 2º: A fin de hacer efectivo el premio, el Departamento Registración y Control procederá a dar de baja los cargos impositivos a vencer durante el corriente ejercicio fiscal, según el siguiente detalle:

• Impuesto a los Vehículos:

Dominio: EKD059 Cuota: 06 del 2006.



RESOLUCION GENERAL Nº 50/2006

Asimismo, dispóngase que el referido Departamento efectuará, luego de producida la emisión de los cargos impositivos del ejercicio fiscal 2007 para los dos impuestos involucrados, la baja de dichos cargos.

Artículo 3º: Regístrese, publíquese y pase a los Ministerios de Gobierno, Justicia y Seguridad y de Hacienda y Finanzas. Cumplido ARCHIVESE.-

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Santa Rosa (La Pampa), 15 de Noviembre de 2006.-